



## RESOLUCION DE GERENCIA N° 0019-2015/MPL-GM

Lambayeque, 16 de Enero del 2015.

### VISTO:

La Carta N° 009 -2015 MPL-GAyF-SGL, emitido por la Sub Gerencia de Logística, y,

### CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, según lo estipulado en el artículo, 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017, *"Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal"*.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF, señala que *"En la fase de programación y formulación del Presupuesto Institucional, cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función de sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades"*

Que, así mismo el artículo 8° del mencionado Reglamento, establece que *"El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado"*.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0645 -2014-A-GM-GAJ, de fecha 30 de Diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2015.

Que, mediante Memorando de vistos, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Sub Gerencia de Logística de esta Corporación Edilicia, llevar a cabo todas las acciones necesarias a fin de aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015, de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Que, mediante Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Logística, luego de las coordinaciones del caso, eleva a la Gerencia de Administración y Finanzas el proyecto del Plan Anual para el Año Fiscal 2015, para su correspondiente aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

En consecuencia, estando a lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 20.6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás potestades conferidas por Ley;

RECIBIDO 17 FEB 2014





**PAG. N. 2**

**RESOLUCION DE GERENCIA N° 0019-2015/MPL-GM**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación de la modificación aprobada en el artículo precedente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, encargándose para tal efecto a la Sub Gerencia de Logística.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal, a la Sub Gerencia de Logística y a los demás Órganos competentes de la Entidad para la eficacia del presente Acto Administrativo.

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015 MPL**

Proc Id	Descripción	Tipo de proceso	Cant Items	objeto	Valor estimado	Fecha tentativa	Fuente de financiamiento
1	Adquisición de combustible Diesel B5 para las unidades móviles y Maquinaria de la MPL	ADP	1	BIENES	347,025.63	02/02/2015	RECURSOS DETERMINADOS
2	Mejoramiento e implementación de PRONOEI en el caserío Terromotal distrito de Illimo provincia Lambayeque	AMC	1	OBRA	84,281.18	15/03/2015	RECURSOS DETERMINADOS
3	Mejoramiento de la IE. N 219 del centro poblado Ñaupe, Distrito de Olmos - Provincia de Lambayeque	ADS	1	OBRA	347,734.00	15/04/2015	RECURSOS DETERMINADOS
4	Instalación del sistema de agua del Caserío San Antonio, distrito de Túcume-provincia Lambayeque.	ADS	1	OBRA	591,193.00	15/05/2015	RECURSOS DETERMINADOS
5	Instalación del sistema de Agua Potable en el Caserío Sialupe Baca - Rio Homdo distrito de Lambayeque-Provincia de Lambayeque.	AMC	1	OBRA	127,768.00	15/05/2015	RECURSOS DETERMINADOS
6	Adquisición de equipos de telecomunicaciones para el servicio de seguridad ciudadana de la ciudad Lambayeque.	LP	1	BIENES	1'286,007.00	15/06/2015	RECURSOS DETERMINADOS
7	Mejoramiento del Puesto de Salud con cerco perimétrico del centro	AMC	1	OBRA	111,199.04	15/06/2015	RECURSOS DETERMINADOS

RECIBIDO 17 FEB 2015





	poblado de La Viña, distrito de Mochumí, Provincia de Lambayeque.						
8	Construcción de puentes (San Isidro, Bárbara, Pasache) y partidor (Vargas Carrizo) sector Días Limón del sub sector de riego Muy Finca distrito de Mochumí.	AMC	1	OBRA	110,913.68	15/05/2015	RECURSOS DETERMINADOS
9	Construcción de puentes (Solecape Recta, Brazo Cortez San Antonio, PayPay Santisteban, Virgen El Carmen, LosPérez) y partidores (Adobe Recta, Adobe Damián, Santisteban Recta, Medina La Recta) sector Heredia del sub sector de riego Muy Finca, Distrito de Mochumí.	ADS	1	OBRA	200,001.00	15/05/2015	RECURSOS DETERMINADOS
10	Instalación del sistema de agua potable en el caserío Sialupe Baca, Río Hondo distrito de Lambayeque-Provincia Lambayeque.	AMC	1	OBRA	127,768.00	15/05/2015	RECURSOS DETERMINADOS
11	Adquisición de alimentos para programa Vaso de Leche 2016.	ADP	3	BIENES	270,105.84	02/12/2015	RECURSOS ORDINARIOS
12	Adquisición de leche fresca cruda de vaca para el año 2016.	ADP	1	BIENES	204,594.00	02/12/2015	RECURSOS ORDINARIOS
13	Adquisición de conserva de grated de pescado en agua y sal, y aceite vegetal comestible para el programa de complementación alimentaria.	ADP	1	BIENES	128,675.70	02/12/2015	RECURSOS ORDINARIOS
14	Adquisición de alimentos para programa social alimentario pca 2015 arroz superior y arveja seca entera.	LP	1	BIENES	455,588.49	02/12/2015	RECURSOS ORDINARIOS
15	Contratación de bienes -adquisición de alimentos para el centro de integración familiar (CEDIF) para el año 2015.	ADS	1	BIENES	142,599.97	02/02/2015	RECURSOS ORDINARIOS

RECIBIDO 17 FEB 2014



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ulises Mendoza Davila  
GERENTE MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Subgerencia de Contabilidad  
Subgerencia de Logística  
Pag. Web  
Gerencia Asesoría Jurídica  
Archivo (02)

